

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado forzoso a don Rafael Lendinez Padilla. Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se declara jubilado forzoso por haber completado los veinte años de servicios al Estado, abonables en clasificación pasiva, a don Rafael Lendinez Padilla, Agente de la Justicia Municipal de primera categoría, con destino en el Juzgado Municipal de Jaén.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones, don Angel García Pérez, don Pablo Marugán Aparicio y don Manuel Ochoa Retes, sean promovidos en corrida de escalas a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera, segunda y tercera clase, respectivamente, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y permaneciendo en su actual destino.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Faustino Izcue Sarasa. Auxiliar Penitenciario mayor

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Faustino Izcue Sarasa, Auxiliar Penitenciario mayor del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Provincial de Pamplona, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se nombra, previa oposición, Ingenieros industriales al servicio de la Hacienda Pública, a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Presidente del Tribunal de oposiciones para el ingreso en este Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, oposiciones que fueron convocadas por Orden ministerial de 22 de febrero de 1962 y aceptada por V. I., como Jefe efectivo del mismo.

Este Ministerio, conforme con aquella, ha tenido a bien acordar el nombramiento como funcionarios públicos, integrantes del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, con la categoría de Ingenieros de segunda clase, a los Ingenieros industriales opositores que se designan a continuación, por correlativa prelación de méritos, los que entrarán a formar parte del correspondiente Escalafón, por el orden siguiente:

1. Don Ramón de las Heras García-Manzano.
2. Don Juan José Bosch Sintés.
3. Don Juan Ramón Ruiz Castellano.
4. Don Ignacio Corella Aznárez.
5. Don Enrique Miravet García.
6. Don Juan Ignacio Cuberta Galdós.

A los citados Ingenieros se les conferirá el nombramiento y título de Ingenieros de segunda clase y quedarán adscritos, en la Subsecretaría del Ministerio, a los cursillos de especialización que determina el artículo 18 del Reglamento Orgánico del Cuerpo y el artículo 20 de la Orden ministerial de 22 de febrero de 1962, y que organizará esta Jefatura, percibiendo el sueldo y demás emolumentos que correspondan a su categoría, debiendo tomar posesión en el plazo reglamentario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.—P. D., Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, Jefe efectivo del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 13 de febrero de 1963 por la que se jubila al Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Luis Cerveró Lacort.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1936, lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Luis Cerveró Lacort, que cumple la edad reglamentaria en el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1963.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de febrero de 1963 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Santiago a don Manuel de Jesús García Garrido.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anuncio de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago a don Manuel de Jesús García Garrido, Catedrático de igual asignatura en la de La Laguna, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de febrero de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático numerario de la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a la Universidad de Oriedo, a don Miguel Cordero del Campillo.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Cordero del Campillo Catedrático numerario de «Parasitología, Enfer-

medades Parasitarias y Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a la Universidad de Oviedo, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de febrero de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza a don Angel Sánchez Franco.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Sánchez Franco Catedrático numerario de «Parasitología, Enfermedades Parasitarias y Enfermedades Infecciosas» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de febrero de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Granada a don Miguel Delgado Rodríguez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Delgado Rodríguez Catedrático numerario de «Geología aplicada (Mineralogía, Petrografía, Edafología e Hidrología)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de febrero de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca a don Pedro Amat Muñoz.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Amat Muñoz Catedrático numerario de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca (2.ª cátedra), con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina la situación escalafonal y haberes que corresponden a la Profesora adjunta numeraria de Institutos Nacionales de Enseñanza Media doña Marcelina F. Arriazu Gil.

Reingresada al servicio activo de la enseñanza doña Marcelina Fabiola Arriazu Gil, Profesora adjunta numeraria de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

destinada al masculino de Cuenca en virtud de concurso de traslado y por Resolución de 7 de enero corriente, procede resolver sobre la situación escalafonal que corresponde a la interesada; y

Teniendo en cuenta:

a) Que en el primer Escalafón del Cuerpo de 1 de enero de 1958 aparece la señora Arriazu Gil con antigüedad de 16 de noviembre de 1944 en la cuarta categoría y sin número por ser excedente, entre don Jacinto Gómez Tejedor y doña María Teresa Sardina Gallego, números 50 y 51, respectivamente, de la citada categoría, y 470 y 471 generales.

b) Que estos, no obstante, la interesada no tiene en la actualidad más servicios prestados que los que lo fueron con anterioridad a la constitución del Cuerpo a que pertenece, por lo que no cuenta más que con cinco años, tres meses y tres días, según consta en el Escalafón de 1 de enero de 1962, en el que figura con el número 64 de la relación B) que corresponde al Profesorado excedente con arreglo a la Ley de 15 de julio de 1954, situación en la que ha permanecido la interesada hasta su reingreso.

c) Que el lugar que corresponde a los funcionarios reingresados, según lo dispuesto en la citada Ley, ha de estar de acuerdo con el tiempo de servicios prestados.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Determinar que doña Marcelina Fabiola Arriazu Gil, por contar con menos tiempo de servicios prestados que todos los Profesores de la cuarta categoría, debe reingresar por la quinta a continuación de don Alfonso Cos-Gayón Ahela, número 37 de la misma y 753 general, cuya antigüedad es de 7 de diciembre de 1955, fecha de su ingreso, y delante de don Juan A. Mellán Cabrera, número 38 de la categoría y 754 general, que en la fecha de reingreso de la interesada cuenta con cuatro años, seis meses y un día de servicios.

2.º A partir de la fecha de su toma de posesión y hasta que se produzca vacante en la quinta categoría, la señora Arriazu Gil percibirá el sueldo o la gratificación correspondientes a la séptima categoría, así como las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria correspondiente. En el caso de que la interesada opte por percibir estos haberes en concepto de gratificación se le acreditarán por la totalidad de la dotación, ya que se encuentra comprendida en el apartado primero de la Orden ministerial de 23 de marzo de 1962.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1963.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede tercer quinquenio a la Profesora especial de Corte y Confección de las Escuelas de Adultas de Madrid doña Ricarda Pérez Herrero.

Vista la instancia y hoja de servicios de doña Ricarda Pérez Herrero, Profesora especial de Corte y Confección de las Escuelas de Adultas de esta capital, en réplica de que se le reconoce el tercer quinquenio por contar con quince años de servicios en propiedad;

Resultando que en la expresada hoja de servicios se justifica que la interesada cumplió el día primero de los corrientes los quince años de servicios en propiedad en el cargo, y que en el vigente presupuesto de gastos del Departamento existe crédito para estas atenciones en el número 347.112 en la cuantía de mil pesetas.

Esta Dirección General ha resuelto conceder a doña Ricarda Pérez Herrero, Profesora especial de Corte y Confección de las Escuelas de Adultas de esta capital, el derecho al percibo del tercer quinquenio de mil pesetas por el tercer ascenso sobre el sueldo y quinquenios que actualmente disfruta, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de enero del corriente año, procediendo que por esa Delegación Administrativa se diligencie el título administrativo de la interesada, previo el reintegro correspondiente al presente ascenso, incluyendo a estos efectos las dos mensualidades extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Delegado administrativo de Educación Nacional.